

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HUERTA & MOLINA LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, el día de hoy sábado 20 de julio del dos mil veinte, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, Calle 6 entre Avenidas 24 de Mayo y Avenida de la Cultura, se reúnen los socios de la Compañía Huerta & Molina Limpieza y Servicios S.A. De conformidad con el Estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía el Ing. Ketty Iralda Pincay Victores y el Sr. Eduardo Enrique Molina Reyes, actúa como secretario en la presente Junta.

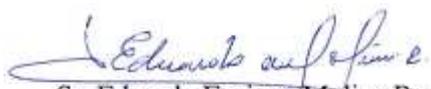
El Presidente determina que se encuentran presente los Accionistas que conforman el cien por ciento del Capital Social de la Compañía por lo tanto deja instalada la junta General Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019; 2.- aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019; 3.- Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio 2019.

Una vez leídos los tres puntos del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración a la junta de accionistas para la resolución de los puntos expuestos, la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos, es decir: 1) el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019; 2) la aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2019; 3) La presentación del informe del Comisario del Ejercicio 2019; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 11H00, el presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es definitivamente firmada al pie de la misma.


MCA Ketty Iralda Pincay Victores
C.I.: 130873188-2
Presidente - Accionista


Sr. Eduardo Enrique Molina Reyes
C.I.: 130234683-6
Gerente – Accionista